



DJP-001943

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : YUDERKA ANTONIA VILLANUEVA AMADIS
 Cargo : JUEZA PRIMERA SUSTITUTA DE LA CORTE DE TRABAJO DE SANTO DOMINGO
 Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 Fecha Designación : 26-11-1998 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: YUDERKA	Segundo nombre	: ANTONIA
Primer apellido	: VILLANUEVA	Segundo apellido	: AMADIS
Fecha de nacimiento	: 26-06-1972	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
VILLANUEVA DIESEL EQUIPMENT	01-1990	11-1998	ENCARGADA DE CREDITO Y COBROS	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: IGNACIO
Primer nombre	: JOSE	Segundo apellido	: FERNANDEZ
Primer apellido	: MENA	Profesión	: ECONOMIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: I.MMS		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: TEOFILO VILLANUEVA	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001943

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Vive SI

Nombres de la madre : MARIA G. AMADIS

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YAMIL MELLA R.	20-07-1999			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MICHELE VILLANUEVA P.	05-11-1981	AMA DE CASA		
	LOURDES E. VILLANUEVA P.	07-11-1985	TECNOD DIESEL	GERENTE ADMINISTRATIVO	
	CLARA A. VILLANUEVA P.	08-01-1990	ALFAMAR SECURITY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
	NATALIA VILLANUEVA P.	17-01-1994	TECHOD DIESEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
	GREY SANTANA AMADIS	03-10-1978	N.Y.P.D.	POLICIA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
YUDELKA A. VILLANUEVA AMADIS Y JOSE IGNACIO MENA F	01-05-2007	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	7,537,800.00
JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	13-07-2010	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	TURISTICO	PESO DOMINICANO	364,000.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001943

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YUDERKA A. VILLANUEVA AMADIS	13-12-2013	JEEPETA	HYUNDAI	SANTA FE	2014		PESO DOMINICAN O	1,377,000.00
JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	14-11-2014	JEEPETA	HYUNDAI	TUCSON	2014		PESO DOMINICAN O	1,208,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA		ARCUS 9MM		PESO DOMINICAN O	45,000.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		YUDERKA A. VILLANUEVA A.	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	94,077.93
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		YUDERKA A. VILLANUEVA A.	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	89,404.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001943

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	78,997.09
BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	23,503.06
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	32,531.60
BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	20,753.65

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS		YUDERKA A. VILLANUEVA A.	23-12-2014	BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	350,000.00	3.50
DEPOSITO A PLAZOS		JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	11-04-2015	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO, S.A.,	REPUBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	40,000.00	2.05

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
YUDERKA A. VILLANUEVA A.	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	PESO DOMINICANO	171,500.00	34,464.48	63,919.92	73,115.60

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001943

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	I.MMS	DÓLAR USA	2,442.00	177.00	186.00	2,256.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
YUDERKA A. VILLANUEVA A.	COMBUSTIBLE	PODER JUDICIAL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00
YUDERKA A. VILLANUEVA A.	ESPECIALISMO JUECES	PODER JUDICIAL	MENSUAL	PESO DOMINICANO	27,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos*No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		25-04-2012	YUDERKA A. VILLANUEVA A.	COOPERATIVA NACIONAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE SERVIDORES JUDICIALES	PESO DOMINICANO	3,300,000.00	2,543,651.48
PERSONALES		26-05-2009	JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	1,250,000.00	1,250,000.00
PERSONALES		18-09-2015	JOSE IGNACIO MENA FERNANDEZ	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	PESO DOMINICANO	1,700,000.00	1,706,611.11

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	17,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	6,600.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-001943

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	16,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,600.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	4,295.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	16,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	20,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	10,429.16

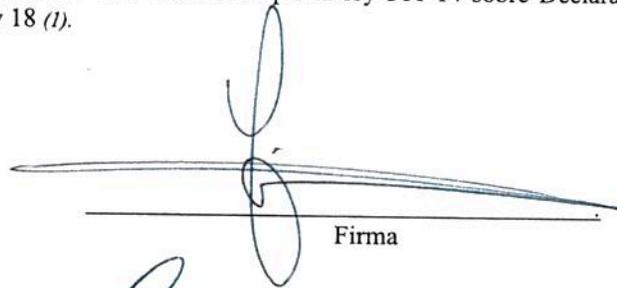
SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHD SEGUROS		09-01-2016	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,377,000.00
SEGUROS UNIVERSAL		04-08-2015	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,208,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

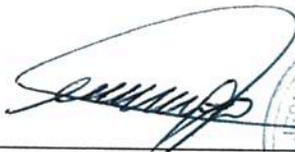
Yo, Yuderka A. Villanueva A., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Febrero 8/2016
Fecha


Firma

Yo, Jesús M. Encarnación Cruz, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Yuderka A. Villanueva A., de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 08 (ocho) días del mes de Febrero, del año (Dos mil dieciséis)

Doy Fe,


Notario Público
Col 2625


(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.